



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de diciembre de 2025

Número 251

csv: BOA20251230029

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada "Cañada Real de Sariñena a Castejón de Monegros", de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Sariñena (Huesca), por la instalación de una tubería enterrada para el suministro de agua a una explotación de 12.000 plazas de gallinas camperas situada en la parcela 163 del polígono 2 y a una explotación con 14.000 plazas de lechones de transición situada en la parcela 59 del polígono 3, ambos en el término municipal de Sariñena, promovido por César Pueyo Cáncer. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2024/07399).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 5 de diciembre de 2025.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.